



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día trece de Noviembre del dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la adquisición de 55 equipos de protección personal para intervención en incendios, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. Pilar Aguilar Almansa, Secretaria General del Pleno.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
- . D. Salvador Barambio Heras, Concejel del Grupo Socialista.
- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejel del Grupo Popular.
- . D. Pablo Muñoz Olmo, Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura del sobre "A" de las dos plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por "El Corte Inglés, S.A."

Plica nº 2: Presentada por "Productos y Mangueras Especiales, S.A."

Calificada la documentación, las plicas presentadas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, declarándose admitidas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las doce horas y veinte minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS
CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y veintiún minutos del día trece de Noviembre del dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de los sobres "B" –criterios no valorables en cifras o porcentajes- de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la adquisición de 55 equipos de protección personal para intervención en incendios, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. Pilar Aguilar Almansa, Secretaria General del Pleno.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
- . D. Salvador Barambio Heras, Concejal del Grupo Socialista.
- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Pablo Muñoz Olmo, Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura del sobre "B" de las dos plicas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por **"El Corte Inglés, S.A."**, que realiza la siguiente oferta:

- Chaquetón Ergotech Fire-lite Titán II, conforme a certificados EN 469:2005/AC:2006 (nivel Xf2, Xr2, Y2, Z2) y EN 340:2003.

- Cubrepantalón FIRE-Lite Titán II, conforme a certificados idénticos a la anterior prenda.

- Mejoras:

- . 12 ud. Uniforme marino: traje de gala compuesto por guerra y pantalón en color azul noche.
- . 12 ud. Juegos palas rígidas bordado industrial.
- . 12 ud. Camisa manga larga blanca.
- . 12 ud. Corbata negra, raso de microfibra, en color negro.
- . 12 ud. Zapato negro, cierre de cordones, en piel napa flor.
- . 12 ud. Calcetín hilo Escocia, 100% algodón, reforzado en punta y talón.
- . 12 ud. Escudos.
- . 12 ud. Placas.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Plica nº 2: Presentada por **“Productos y Mangueras Especiales, S.A.”**, que formula la siguiente oferta:

- Equipo de intervención ref 31108, marca: Fire Air Nova 3C. Equipo compuesto por chaquetón y cubrepantalón de tres capas con sistema de cámara de aire “air spacer”, con certificación CE de tipo número 0161/2276/10 Ampliación nº 1 conforma a la directiva 89/688/CEE y de acuerdo a los procedimientos de ensayo que se le son aplicables según las normas UNE EN340:2004 y EN ISO 13688:2013 Requisitos generales; UNE EN469:2006+A1:2007 para trabajos de extinción de incendios y actividades asociadas con los niveles Xf2, Xr2, Y2 y Z2 y UNE EN1149-5:2008 contra el riesgo de acumulación de cargas electrostáticas según la norma de ensayo UNE EN 1149-3:2004, habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en su informe de ensayo 2010CO2612 y 2014EP1734 y su documentación técnica.

- Ampliación de la dotación de uniformidad del servicio y similares: Suministro de 10 conjuntos completos formados por uniforme de gala, camisa blanca m/l, corbata negra, par de guantes blancos y par de calcetines negros.

En este acto se hace entrega de la documentación al Sr. Muñoz para la valoración de los criterios no evaluables de forma automática, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior reunión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las doce horas y cincuenta minutos